

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso convocado con el número: 215.40
Convocado por Resolución: de 20 de abril de 2026, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (BOE: 29 de abril de 2026)
Área de Conocimiento: Proyectos de Ingeniería
Departamento: Ingeniería de Construcción y Fabricación
Perfil de la plaza: Actividades docentes: «Oficina Técnica y Proyectos» (Grado en Ingeniería Mecánica), «Gestión de Proyectos Ambientales» (Grado en Ciencias Ambientales) y «Metodología de Investigación en Ingeniería de Fabricación» (Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Fabricación), con la metodología de la enseñanza a distancia.
Líneas de investigación preferentes: Análisis tecnológico y aplicación de técnicas multicriterio para la puesta en valor del patrimonio industrial y en la selección de alternativas de fabricación basada en el diseño, fabricación e inspección de artefactos

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

ASISTENTES M. Rosario Domingo Navas Roque Calvo Irazo María Begoña Moreno Escobar Joaquín Barreiro García Julio Blanco Fernández	En Madrid, a 10 de julio de 2026 reunidos telemáticamente (Microsoft Teams, https://teams.microsoft.com/meet/32147678064505?p=4zEH1yFuhS8tICwiG6) los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 215.40 del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento Proyectos de Ingeniería de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 20 de abril de 2026, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.4 del Reglamento de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno/a de los candidatos/as.
---	--

El acto de presentación tendrá lugar el día 13 de julio de 2026, a las 9.30 horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Educación, en Madrid, C/ Juan del Rosal 14, planta baja

CRITERIOS DE VALORACIÓN

CRITERIOS DE VALORACIÓN (continuación)

VALORACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA (Puntuación máxima 100 puntos):

- Méritos del historial académico relacionados con el área de conocimiento de Proyectos de Ingeniería: hasta 5 puntos.
- Méritos del historial docente en Proyectos de Ingeniería y en asignaturas de la convocatoria, dirección de proyectos fin de carrera, trabajos fin de grado, trabajos fin de máster y tesis doctorales: hasta 10 puntos.
- Formación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia semipresencial (valoración necesaria y preferente según punto 8.4 del Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes de la UNED): hasta 10 puntos.
- Méritos del historial investigador relacionados con Proyectos de Ingeniería y las líneas de investigación preferentes de la convocatoria: hasta 10 puntos.
- Méritos de gestión universitaria, tecnológica o científica: hasta 5 puntos
- Estructura y contenidos generales del Proyecto Docente: hasta 5 puntos.
- Adecuación del contenido del proyecto docente -de conformidad con la metodología de la enseñanza a distancia semipresencial: hasta 15 puntos.
- Contenidos, enfoques y programas de las asignaturas de la convocatoria: hasta 5 puntos.
- Estructura, enfoque y contenidos del Proyecto Investigador: hasta 10 puntos.
- Relación del proyecto de investigación presentado con las líneas de investigación preferentes de la convocatoria: hasta 15 puntos.
- Capacidad expositiva y de debate durante la prueba: hasta 10 puntos.

VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA (Puntuación máxima 50 puntos):

- Enfoque, estructuración y secuenciación de contenidos del tema expuesto por cada concursante: hasta 10 puntos.
- Nivel académico de los contenidos del tema expuesto: hasta 10 puntos.
- Conocimiento del tema por parte de cada concursante: hasta 10 puntos.
- Relación del tema con la metodología presentada en el Proyecto Docente de la primera prueba: hasta 10 puntos.
- Capacidad expositiva y de debate durante la prueba: hasta 10 puntos

Concluido el acto, se levanta por la Presidenta la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidenta y la firma de todos los asistentes.

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo: M. Rosario Domingo Navas	Fdo: Roque Calvo Iranzo

LA VOCAL	EL VOCAL	EL VOCAL
Fdo: María Begoña Moreno Escobar	Fdo: Joaquín Barreiro García	Fdo: Julio Blanco Fernández